

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. \_\_\_\_\_, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICAN:** Que se personó el día tres de julio de dos mil veinte, en **SIEMENS HEALTHCARE SLU.**, sita \_\_\_\_\_ Getafe (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de calidad de equipos de Rayos-X, cuya autorización vigente (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 31 de mayo de 2016.

La Inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_ Supervisor de la Instalación Radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- En fecha 01-04-19 se hizo efectiva la venta de la fábrica de equipos portátiles de Rayos-X a la empresa SEDECAL (incluyendo el I+D Hardware). Hasta el 31-07-20 la fabricación se sigue realizando en la misma instalación de Getafe, que Siemens ha alquilado a SEDECAL (IRA-2827). Durante el mes de agosto, esa instalación se desmantelará y la fabricación e I+D se trasladará a una nueva instalación de SEDECAL en Algete. \_\_\_\_\_
- Tras el traslado de SEDECAL, en Siemens Getafe permanecerá únicamente el I+D Software, con 7 cabinas blindadas para pruebas de integración, en el edificio \_\_\_\_\_
- Se adjunta al acta el plano de la nueva instalación prevista para el mes de septiembre-octubre. \_\_\_\_\_
- La Zona \_\_\_\_\_ (fabricación) está alquilada a SEDECAL. \_\_\_\_\_

- La instalación dispone actualmente de:

- Zona en el \_\_\_\_\_ con nueve cabinas blindadas autorizadas.

Esta zona dispone de 6 salas de irradiación señalizadas y con acceso controlado. Todas estas salas disponen de puerta doble de acceso con doble pulsador de acceso para apertura de puertas. \_\_\_\_\_

Se dispone de enclavamientos de seguridad para cesar la irradiación en caso de abrir la puerta de entrada a los bunkers o impedir la irradiación si la puerta de acceso quedase abierta. \_\_\_\_\_

Se dispone de señalización luminosa (luces rojas de señal de irradiación y verdes de “no irradiación”). \_\_\_\_\_

La 7ª, 8ª y 9ª salas, están alquiladas a SEDECAL. \_\_\_\_\_

- Edificio planta \_\_\_\_\_ . 3 cabinas blindadas autorizadas.

Esta zona dispone de dos salas de irradiación señalizadas y con acceso controlado. Todas estas salas disponen de puerta doble de acceso con doble pulsador de acceso para apertura de puertas. \_\_\_\_\_

Se dispone de enclavamientos de seguridad para cesar la irradiación en caso de abrir la puerta de entrada a los bunkers o impedir la irradiación si la puerta de acceso quedase abierta. \_\_\_\_\_

Se dispone de señalización luminosa (luces rojas de señal de irradiación y verdes de “no irradiación”). \_\_\_\_\_

- La \_\_\_\_\_ sala está alquilada a SEDECAL. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un equipo oficial de medida para radiación modelo \_\_\_\_\_ con nº de serie \_\_\_\_\_ calibrado y ajustado en \_\_\_\_\_ en octubre de 2019. \_\_\_\_\_
- No se dispone de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis máximas de \_\_\_\_\_ con el monitor de radiación \_\_\_\_\_ c modelo \_\_\_\_\_ on nº de serie \_\_\_\_\_ en la puerta de la primera sala del Edificio planta \_\_\_\_\_, con el equipo irradiando a \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de tres operadores con licencia en vigor (D. \_\_\_\_\_, D. \_\_\_\_\_ y D. \_\_\_\_\_).
- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor (D. \_\_\_\_\_).
- No han comunicado las bajas de los supervisores y operadores que han pasado a formar parte de la plantilla de SEDECAL. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de formación bienal en protección radiológica en el año 2019. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los informes dosimétricos de marzo de 2020 emitidos por Infocitec. \_\_\_\_\_

### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de Diario de operación. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de comprobación de seguridades, señalización y niveles de radiación de las cabinas, con periodicidad trimestral. Último de 16 de diciembre de 2019. \_\_\_\_\_
- No han enviado al CSN el Informe anual del año 2019. \_\_\_\_\_

### SEIS. DESVIACIONES.

- No se dispone de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida (incumpliría la especificación I.6 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las

especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).\_\_\_\_\_

- No han enviado al CSN el Informe anual del año 2019 (incumpliría la especificación I.3 de la Instrucción IS-28).\_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido

*Conforme*  
*En Getafe, 20.07.202*

## **DILIGENCIA**

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/15/IRA-2639/2020**, correspondiente a la inspección realizada en **SIEMENS HEALTHCARE SLU.**, el día tres de julio de dos mil veinte, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los documentos adjuntos y se estará a la espera de la remisión de los dos documentos que subsanen ambas desviaciones.

Madrid, 24 de agosto de 2020

Fdo.:  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS